

que se trata con lo expuesto por el Sr. D. Juan
Francisco de Paula Exea

El Sr. D. Manuel Ortiz Regidor dijo:
Es su voto igual a el del Sr. D. Pedro Lou-
renco del P. D.

El Sr. D. Ramon Aguirre Regidor
dijo: Me ha venido pareciendo muy bien lo
expuesto por el Sr. D. Pedro Lourenco del
P. D., es del mismo dictamen.

El Sr. D. Tomas de Exea Regidor dijo:
Es su voto igual al del Sr. D. Ramon A-
guirre

El Sr. D. Pedro Sanchez Regidor dijo:
Es del propio parecer q. el Sr. D. To-
mas de Exea

El Sr. D. Jose Vardo Procurador Sindico
dijo: Me mediana a q. esta cumplimen-
tada la R. Cedula de veinte y cinco de Junio
de noventa y no debe tener voto en razon de
q. los Sndicos no lo tenian en el año de
mil ochocientos Ocho, lo q. quedo en inteli-
gencia de la Corporacion.

Acuerdos Hechos el competente ejecutivo y Regula-
cion de Voto Resulta por Acuerdo mediante
mayor numero q. componen Ciudad, el q.
no devan existir en la Corporacion como

